

Bogotá D.C.

INPEC 07-11-2025 11:03  
Al Consultar Cite Esta No.: 2025EE0287489 Folio Anexo0 FA:0  
ORIGEN: 1134 AREA DE GESTION HUMANA / ANYLH KATERINE BONILLA CORREA  
DESTINO: ANDRES FELIPE CASTAÑEDA ARIZA  
ASUNTO: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION NO. 009714 DEL 04 DE NOVIEMBRE  
OBS:

Señor

2025EE0287489



**ANDRES FELIPE CASTAÑEDA ARIZA**

Dragoneante

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá

Dirección: Calle 111 c No. 64 a 04 Engativa – Bogotá

Correo: andresinpec13@gmail.com

**ASUNTO: Citación a notificación personal**

Resolución No. 009714 del 04 de noviembre de 2025, "Por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio al señor ANDRES FELIPE CASTAÑEDA ARIZA"

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito citarlo a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 009714 del 04 de noviembre de 2025, suscrita por el Director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC por medio del cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio al señor ANDRES FELIPE CASTAÑEDA ARIZA"

Por lo anterior, deberá presentarse en la dirección del establecimiento ubicado en la Vía Usme Kilómetro 5, en jornada laboral (de 08:00 a.m., a las 05:00 p.m.) dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de surtir dicha notificación.

En caso de no asistir a la diligencia se realizará notificación del referido acto administrativo mediante Aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.



**Doctor JOHAN DAVID LOPEZ SANCHEZ**

Director (e) Complejo carcelario y penitenciario con alta, mediana y mínima seguridad de Bogotá, incluye reclusión especial y justicia y Paz "COBOG"

Elaboró:  
DG.Katerine Bonilla  
Ausentismos  
Talento Humano COBOG

Revisó:  
Wilson Humberto Linares  
Dragoneante  
Responsable Talento Humano COBOG

Aprobó:  
Wilson Humberto Linares  
Dragoneante  
Responsable Talento Humano COBOG